

**CONCERTACIONES EXTERNAS**

**PERÍODO : AL 30.06.2010 (\*)**

(En Unidades Monetarias)

Acreeedor	Dispositivo Legal	Fecha de Promulgación	Tipo de Acreeedor	FINALIDAD	SECTOR	Unidad Ejecutora	U. M.	Monto Moneda Original	Monto en US\$	Tasa de Interés	Período Gracia	Periodo Amortiz.	Comisión Comprom.	Comisión Insp. Vigi.	Otras Comisiones
<b>1. SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY N° 29466</b>									<b>198 635 636,00</b>						
JICA	D.S. N° 088-2010-EF	12-Mar-2010	C. París	Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en Áreas Marginales de Lima	Saneamiento	SEDAPAL	¥	9 301 000 000,00	102 831 856,00	1/	7 años	18 años	0,10%	--	--
CAF	D.S. N° 125-2010-EF	9-Jun-2010	Org. Internc.	Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en Áreas Marginales de Lima	Saneamiento	SEDAPAL	US\$	77 000 000,00	77 000 000,00	Libor 6 meses+2.4%	3.5 años	14.5 años	0,25%	--	2/
BID	D.S. N° 140-2010-EF	30-Jun-2010	Org. Internc.	Proyecto "Facilidad Sectorial para el Apoyo al Programa para la Mejora de la Productividad y Competitividad"	Economía	UCPS-MEF	US\$	5 000 000,00	5 000 000,00	Libor 3M	3.5 años	21,5 años	3/	4/	--
KfW	D.S. N° 141-2010-EF	30-Jun-2010	C. París	Proyecto de Gestión Integral de la Micro Cuenca Mariño de la Provincia de Abancay	Agricultura	G.R.Aprurimac	€	5 000 000,00	6 113 500,00	2%	10 años	20 años	0,25%	--	--
FIDA	D.S. N° 142-2010-EF	30-Jun-2010	Org. Internc.	Proyecto "Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos Y Mejoramiento de la de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur del Perú - II"	Agricultura	AGRO RURAL	DEG	5 200 000,00	7 690 280,00	Tasa FIDA	5/	5/	--	--	--
<b>2. NO SUJETAS AL LIMITE DE LA LEY N° 29466</b>									<b>600 000 000,00</b>						
CAF	D.S. N° 091-2010-EF	17-Mar-2010	Org. Internc.	Proyecto Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1-Tramo Villa el Salvador-Av. Grau	Transportes	MTC-AATE	US\$	300 000 000,00	300 000 000,00	Libor 6 m+2,4%	4,5 años	14 años	0,25%	--	2/
CAF	D.S. N° 120-2010-EF	26-May-2010	Org. Internc.	Financiamiento Contingente de la CAF para la Atención de Desastres Ocasionados por Fenómenos Naturales	Economía	--	US\$	300 000 000,00	300 000 000,00	--	--	--	--	--	--
<b>TOTAL 2010</b>									<b>798 635 636,00</b>						

(\*) Considera las operaciones de endeudamiento externo autorizadas de acuerdo a la fecha de promulgación de la norma legal.

1/ El préstamo devengará la siguiente tasa de interés:

- 1,4% Obras del proyecto.
- 0,01% Gastos de Consultoría

2/ Comisión de Financiamiento de 0,75% sobre el monto del préstamo.

3/ De acuerdo a la política del BID, puede variar hasta 0,75%.

4/ Durante el período de desembolsos no se destinarán recursos del monto del financiamiento para cubrir los gastos del BID por concepto de Inspección y Vigilancia, salvo que el BID lo restituya, en cuyo caso no podrá cobrar más de 1% del monto del financiamiento.

5/ El período de gracia estará en función del pago de la primera cuota de amortización, la cual será a los 4 años después de la fecha de entrada en vigor del Convenio de Financiación.

PRELIMINAR